



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2023

Ref. Sucesión - Auto requiere.

Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00416-00

SECRETARÍA, dé cumplimiento de forma inmediata a lo ordenado en el numeral 2° del auto adiado 9 de agosto de 2023 (PDF 052), en el sentido de realizar los oficios allí ordenados.

CÚMPLASE (3),

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e13ab52f2a6436636fd201a56ba593b5f591875e16da6afa9b0d708e1f20e67**

Documento generado en 21/09/2023 08:20:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>